



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/1996/20
5 de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1996
Ginebra, 6 a 17 de mayo de 1996
Tema 3 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

INFORME PERIÓDICO SOBRE EVALUACIÓN

Informe de la Directora Ejecutiva

1. El presente informe sobre las actividades de evaluación realizadas por el FNUAP en 1994 y 1995 se ha preparado para información de la Junta Ejecutiva en respuesta a las decisiones 82/20 y 90/35 A del Consejo de Administración, en las que se pedía a la Directora Ejecutiva que presentara al Consejo informes bienales sobre evaluación. Igualmente, el informe contiene información sobre las iniciativas que se han tomado para fortalecer la supervisión del programa del FNUAP. No se pide a la Junta que adopte ninguna decisión.

I. EVALUACIONES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

2. El número de evaluaciones de proyectos emprendidas en el bienio 1994-1995 registró un aumento considerable en relación con el bienio anterior: 310 frente a 220. La mayoría fueron evaluaciones que iniciaron las oficinas exteriores del FNUAP luego de finalizadas las actividades de los proyectos. Además, parece haberse reconocido la importancia de la evaluación en el proceso de programación, dado que los nuevos proyectos aprobados en 1994 y 1995, tanto por país como entre países, incluían casi todos un componente de evaluación.

3. Sin embargo, la planificación de la evaluación sigue siendo un área que requiere un esfuerzo continuo. El examen de los proyectos y de los informes sobre evaluación de éstos indica que, durante la etapa de formulación de los proyectos, debe prestarse mayor atención a la construcción de bases sólidas para la realización de evaluaciones significativas. En la mayoría de los casos, el diseño del proyecto no tenía debidamente en cuenta, o no tenía en cuenta para

nada, elementos de fundamental importancia como el propósito y la metodología de las evaluaciones propuestas, los datos de referencia y la definición de indicadores medibles. Este aspecto debe abordarse desde dos perspectivas. Por una parte, para simplificar el formato de los documentos de proyectos y los formularios de solicitud de proyectos, es importante asegurarse de que se preste la debida atención a los requisitos previos de una supervisión y evaluación adecuadas, sobre todo de los logros sustantivos. Por la otra, es menester dar orientación y capacitación apropiadas a quienes participan en la formulación de proyectos, en particular las autoridades nacionales, con el fin de que puedan conceptualizar, estructurar y atender las necesidades de evaluación durante la etapa de diseño.

4. La preparación de las actividades de examen de programas y elaboración de estrategias, que constituye la principal herramienta para la formulación de los programas para países en desarrollo, debería incluir un análisis de los resultados del programa anterior del FNUAP. Por esta razón, son escasas las evaluaciones de programas por país realizadas desde la adopción del método de examen de programas y elaboración de estrategias. No obstante, una lectura de los informes sobre el examen de programas y elaboración de estrategias revela que el análisis del rendimiento de los programas era, por lo general, deficiente. En razón de ello, se ha venido prestando una atención cada vez mayor a las evaluaciones de los programas por país. En 1994 se evaluaron programas en Benin, Comoras, Mauritania y Mozambique y en 1995 en Bolivia, Cabo Verde, el Chad, Ghana, la India y Panamá.

5. Estas evaluaciones de programas por países fueron realizadas en combinación con exámenes sectoriales o inmediatamente después de éstos, como parte del proceso de examen de programas y elaboración de estrategias. En la mayoría de los casos, el inicio y la administración de estas evaluaciones quedaron en manos de la oficina exterior correspondiente, y se llevaron a cabo aplicando distintas modalidades. En la región de África, las evaluaciones estuvieron a cargo de asesores de los equipos de apoyo y expertos nacionales; en otras regiones, fueron realizadas por una combinación de asesores de los equipos de apoyo, expertos nacionales e internacionales o personal del FNUAP.

6. En el ámbito de los programas entre países, se realizaron dos grandes evaluaciones en el período: la evaluación independiente del sistema de servicios de apoyo técnico (SAT), que tuvo lugar en 1994, y la del Programa Mundial de Capacitación en Población y Desarrollo, fase II, en 1995. Las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la evaluación del sistema SAT, así como las observaciones del FNUAP al respecto, fueron sometidas a la consideración de la Junta Ejecutiva durante su período de sesiones anual de 1995 en el documento DP/1995/40.

7. El propósito de la evaluación del Programa Mundial apuntaba a determinar en qué medida éste había alcanzado sus objetivos inmediatos y si se habían aplicado las recomendaciones de la evaluación de la primera fase, todo ello con miras a formular recomendaciones sobre su estrategia futura. Equipos de consultores evaluaron los programas de capacitación de las instituciones que habían participado en la segunda fase del programa, a saber: el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con sede en Santiago de Chile, el Centro Demográfico de El Cairo (CDC), en Egipto, el Centro de Estudios del Desarrollo (CDS), en

Trivandrum (India), el Centro Internacional de Formación e Investigación en Población y Desarrollo en Asociación con las Naciones Unidas (CIDEP), en Louvain-la-Neuve (Bélgica), y el Instituto de Estudios Sociales, en La Haya (Países Bajos). En cada uno de estos casos, además de examinar un gran volumen de documentos, incluidos resúmenes de los cursos, libros de texto, informes de los participantes, etc., se sostuvieron discusiones con miembros del personal docente y participantes, así como con funcionarios de las instituciones anfitrionas. En algunos casos, el equipo de evaluación examinó exposiciones y presentaciones de los participantes. La evaluación arrojó recomendaciones específicas para cada programa componente con respecto al contenido del curso, el enfoque pedagógico y la administración del programa, teniendo debidamente en cuenta las características de la institución anfitriona respectiva. Paralelamente, planteó una serie de cuestiones relativas al diseño de los programas, así como a la estrategia y ejecución del Programa Mundial en general.

8. La evaluación determinó que el principal problema a que se hacía frente en el Programa Mundial consistía en determinar el tratamiento de la integración de la población y el desarrollo en el contexto contemporáneo. En la actualidad, cada programa componente aplica una estrategia claramente propia, lo que obedece, por una parte, a los puntos fuertes de la institución anfitriona y, por la otra, a que aún no se comprende cabalmente el marco integrado de la población y el desarrollo. Según la evaluación, los distintos programas componentes habían tomado positivas medidas para incorporar en sus diseños y estrategias los cambios recientes y en curso en materia de política de desarrollo y planificación de la población y el desarrollo. Sin embargo, no había mayores señales de una interacción sustantiva entre los programas componentes. También se señalaron a la atención del FNUAP ciertos problemas de ejecución y supervisión.

9. El proyecto cuadrienal regional FNUAP/CELADE (1992-1995) fue evaluado en la primavera de 1995 por un grupo de expertos compuesto de tres consultores independientes y un oficial técnico de alto nivel del FNUAP. El grupo evaluó el diseño y la ejecución del programa con el fin de determinar hasta qué punto se había avanzado en la consecución de los objetivos planificados, prestando particular atención a los esfuerzos por transferir conocimiento y tecnología hacia países de la región. También evaluó la capacidad sustantiva instalada en el CELADE y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en esferas en que era posible la colaboración en razón de los respectivos mandatos y programas de trabajo de la CEPAL, el CELADE y el FNUAP tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

10. La evaluación determinó que, aunque la calidad de los resultados del proyecto no había mermado tras las grandes reducciones presupuestarias realizadas durante el período de duración del programa, pero éstas habían redundado en desmedro de su alcance en cuanto a la difusión de los conocimientos, la toma de conciencia y la verificación sobre el terreno de instrumentos metodológicos. Por otra parte, las limitaciones de recursos podrían reducir seriamente el papel del CELADE en las esferas de investigación y capacitación, lo que pondría en peligro su función de "canal" hacia, desde y para la región latinoamericana en cuestiones de población. La evaluación concluyó además que, sin asistencia externa, la elaboración de métodos y técnicas en apoyo de las metas de la CIPD se vería, a la postre, afectada.

11. La evaluación destacó que el enfoque de la labor del CELADE había evolucionado adecuadamente, al reflejar los cambios suscitados en la región con el correr del tiempo. También determinó que, en materia de asistencia técnica, el CELADE había complementado los servicios multidisciplinarios del equipo de apoyo de Santiago de Chile, al poner a su disposición las bases de datos demográficas requeridas y las técnicas de investigación elaboradas en el curso de los años.

II. EVALUACIONES TEMÁTICAS

12. En el curso del bienio, se concluyó la evaluación del apoyo del FNUAP a la producción local de anticonceptivos. Esta evaluación comprendía proyectos que prestaban apoyo a la producción local de una variedad de métodos anticonceptivos en China, la India y Viet Nam. La evaluación determinó que el apoyo del FNUAP había contribuido a lograr importantes mejoras en el suministro y la disponibilidad de anticonceptivos modernos y eficaces en estos países. Al mismo tiempo, las dificultades registradas en la supervisión y el apoyo técnicos, así como en la sostenibilidad de los proyectos de producción de anticonceptivos indicaron que el Fondo debería actuar con ponderación y prudencia en la prestación futura de apoyo en esta materia. La evaluación puso de relieve las importantes enseñanzas obtenidas en cuanto a, entre otros aspectos, estudios de viabilidad, selección de uno o más métodos de producción, selección y transferencia de tecnología, sostenibilidad de los proyectos, buenas prácticas de fabricación, capacitación, sistema(s) regulatorio(s) y promoción de la producción, así como actividades conexas de información, educación y comunicación. Las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de esta evaluación constan en un informe publicado por el FNUAP.

13. Se concluyeron estudios de casos relacionados con una evaluación temática de los programas de apoyo a parteras tradicionales. El propósito de esta actividad consistía en evaluar la eficacia del apoyo del FNUAP a las parteras tradicionales como estrategia para mejorar la salud reproductiva y reducir la mortalidad y morbilidad maternas. Los países seleccionados para los estudios de casos fueron Bolivia, Ghana, el Irán, Malawi, Nepal, la República Árabe Siria y Uganda, pues representaban una amplia variedad de situaciones nacionales y programas de parteras tradicionales en distintas fases de desarrollo.

14. Los resultados preliminares indican que, en líneas generales, los programas de capacitación de parteras tradicionales contribuyeron a mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva. No obstante, en muchos casos, el contenido de esta capacitación debe tener más en cuenta las creencias y prácticas locales, especialmente en relación con ciertos métodos anticonceptivos y con cuestiones vinculadas al VIH/SIDA. Se determinó que los sistemas de apoyo a disposición de las parteras tradicionales en cuanto a equipos y suministros, vigilancia y supervisión eran deficientes. Esta situación es, en parte, producto de que los encargados de la planificación y dirección de proyectos no están convencidos del papel que las parteras tradicionales podrían desempeñar en la disminución de la mortalidad materna a largo plazo y, en consecuencia, son renuentes a asignar recursos para esos efectos. La calidad de los servicios al primer nivel de remisión constituía también un factor crítico a la hora de determinar la eficacia de las parteras tradicionales como promotoras de la salud reproductiva.

15. Actualmente se analizan los resultados de los estudios de casos, los cuales serán resumidos en un informe general que individualizará los factores que afectan a la eficacia de los programas de parteras tradicionales; igualmente, el informe formulará recomendaciones sobre el apoyo futuro en este ámbito. El informe será publicado a mediados de 1996.

16. Otra evaluación temática en plena ejecución se refiere a la experiencia adquirida con la aplicación de programas de información, educación y comunicación en el campo de la salud reproductiva y servicios para adolescentes. Es la primera vez que esta evaluación va más allá de los proyectos que reciben apoyo del FNUAP y el propósito consiste no sólo en destacar las ventajas y desventajas de la asistencia de esa índole sino además en señalar los factores políticos, programáticos y de política que explican el avance (o la falta de avance) en la materia. Los países seleccionados para el estudio de casos son Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Indonesia, Jamaica, Kenya, el Senegal, Sri Lanka y Tailandia. Hasta la fecha, se ha concluido el trabajo sobre el terreno en seis de dichos países.

17. Uno de los temas de la evaluación consiste en comparar la idea que tienen los gobiernos de los adolescentes como grupo específico con necesidades especiales y la política oficial que han adoptado, de haberla, para ofrecerles servicios de información, educación y comunicación en materia de salud reproductiva. Se evaluará además cuán adecuadas y eficaces son las estrategias públicas, incluidos los planes de acción y programas, para satisfacer las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva. Por otra parte, se analizarán el papel y las ventajas comparativas de entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, grupos de jóvenes, etc., en la determinación de necesidades y la formulación y ejecución de políticas y programas. Finalmente, se estudiará el grado en que las políticas y los programas llevados a la práctica han coadyuvado al mejoramiento general de la situación de la mujer, su participación en la toma de decisiones y la promoción de la responsabilidad del hombre. Se espera que el trabajo de campo concluya para mediados de 1996 y en el tercer trimestre del mismo año se publicará un informe con un resumen general.

18. Se realizó un análisis documental para examinar los métodos de participación de la comunidad en la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, proyectos que cuentan con el apoyo del FNUAP. Se llevó a cabo un examen preliminar de 65 proyectos, de los cuales se seleccionaron 17 para un estudio más extenso. Estos 17 proyectos se repartieron de la siguiente forma: tres en África, siete en la región de Asia y el Pacífico, seis en América Latina y el Caribe y uno interregional. Se determinó que la conceptualización del enfoque de participación de la comunidad tenía deficiencias, lo que acarrearía posteriormente problemas tanto de diseño como de ejecución. El análisis documental permitió identificar una serie de factores que facilitaban o limitaban el método de participación de la comunidad y destacó también varias enseñanzas obtenidas que deberían ayudar a mejorar la programación futura. Este análisis había sido concebido originalmente como la primera fase de una evaluación temática. La comparación de sus resultados con la bibliografía actual sobre el tema indicó que una evaluación más extensa de este método en los proyectos que reciben asistencia del FNUAP no aportaría

mayores datos al volumen de conocimiento que ya se tenía. Por lo tanto, se decidió no proceder con la evaluación. Los resultados del análisis documental fueron publicados en un boletín.

III. INFORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

19. Los mecanismos existentes del Comité del Programa y el Comité de Examen del Proyecto continúan supervisando la utilización de los resultados de las evaluaciones en las solicitudes de apoyo a nuevos programas y proyectos presentadas al FNUAP. Los proyectos aprobados en el terreno con arreglo a facultades descentralizadas de aprobación son analizados regularmente en el Comité de Examen del Proyecto, en el cual se presta especial atención a la necesidad de las evaluaciones y su utilización.

20. El renovado interés en las evaluaciones de los programas por países demostró que se había tomado conciencia de la necesidad de realizar evaluaciones sistemáticas de los resultados y logros de los programas. Los resultados de las evaluaciones se tienen directamente en cuenta en el proceso de examen de programas y elaboración de estrategias, especialmente en la elaboración de nuevos programas. La participación de expertos tanto nacionales como internacionales, además de enriquecer el proceso, facilita el intercambio de ideas y el fomento de la capacidad.

21. Como se señala en el documento DP/1995/40, los resultados de la evaluación del sistema SAT fueron examinados minuciosamente de cara a la preparación de la segunda etapa de apoyo. Casi todas las recomendaciones fueron aceptadas y puestas en práctica y las que entrañan consecuencias a más largo plazo para la estructura del sistema se tienen presentes durante el proceso de evolución del sistema. El resultado de la evaluación de la producción local de anticonceptivos ha llevado al FNUAP a actuar con mayor cautela en esta esfera. La evaluación puso de manifiesto una serie de consideraciones técnicas y de programación que ahora permiten al Fondo evaluar mucho más sistemáticamente las solicitudes de apoyo a la producción local. La evaluación del proyecto del CELADE detectó una serie de esferas sustantivas en las cuales este organismo tenía ventajas comparativas, las cuales servirán de base para determinar en qué se centrará la etapa siguiente de colaboración entre el FNUAP y el CELADE.

22. Con la ayuda de especialistas en informática del FNUAP, se ha instalado un paquete de programas de computación en atención a la necesidad del Fondo de contar con una base de datos sobre evaluación. Los objetivos principales de la base de datos consisten en crear una memoria institucional con los resultados de las evaluaciones; promover la difusión y aplicación de estos resultados y que el FNUAP pueda realizar análisis de tendencias sobre cuestiones o problemas que se presenten de forma periódica tanto en el diseño como en la ejecución de proyectos.

23. Ya se han resuelto los problemas de codificación que se presentaron con el paquete de programas de computación elaborado para la base de datos, y la mayor parte de los informes de evaluación se examinan y codifican en el curso de las dos semanas siguientes a su recepción. Se ha calculado en más de 200 los informes de evaluación que se habrán incluido en la base de datos para finales de 1996. Ello constituirá una fuente suficiente de datos para dar inicio a los

análisis estadísticos. Para facilitar el proceso, los especialistas en informática del FNUAP han creado un programa que aportará información por regiones, por categoría de plan de trabajo y por cuestiones cuya inclusión en la base de datos se había decidido antes. Con la creciente descentralización de la adopción de decisiones administrativas en el FNUAP, el problema consiste en velar por que los informes sobre evaluaciones comenzados y administrados por las oficinas exteriores se transmitan ordinariamente a la sede para ser incorporados al sistema.

24. Se están estudiando las posibilidades de agregar otras informaciones a esta base de datos. Por ejemplo, se han dado los primeros pasos para incluir resúmenes de resultados de investigaciones de programas interregionales que cuentan con el apoyo del FNUAP. Una vez evaluada la viabilidad y utilidad de esta iniciativa, cabría considerar la posibilidad de incluir los "resultados" de otros programas en la base de datos.

IV. SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS

25. El sistema actual de supervisión y evaluación del FNUAP se basa en un conjunto de directrices impartidas en agosto de 1990. Estas directrices fueron el producto de un prolongado proceso de consultas y análisis, tanto dentro como fuera del FNUAP. Se ha tratado de armonizar estas directrices con las prácticas del PNUD.

26. Por diversas razones, este es un buen momento para revisar el sistema de supervisión del programa de asistencia del FNUAP. En primer lugar, el compromiso permanente del Fondo con una creciente descentralización pone de relieve la importancia de adoptar medidas que garanticen la rendición de cuentas y destaca la necesidad de reorientar la división del trabajo de manera tal que refleje la autoridad descentralizada. En segundo lugar, la idea de simplificar los procedimientos y la documentación para aprobar la asistencia del FNUAP hace necesario asegurarse de que los requisitos de supervisión y evaluación se ajusten a los nuevos procedimientos. En tercer lugar, el hecho de que la Junta Ejecutiva haya aprobado las principales esferas de los programas de salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, las estrategias sobre población y desarrollo y las actividades de promoción exige la incorporación de estos temas en los procedimientos de supervisión. Finalmente, la adopción de un método programático pone de relieve un enfoque más general para el análisis de los logros de los programas.

27. El FNUAP ha continuado colaborando con sus socios del Grupo Consultivo Mixto de Políticas en la elaboración de directrices generales de supervisión y evaluación. En enero de 1996, se aportaron extensos comentarios sobre un primer borrador de estas directrices. De conformidad con la propuesta formulada en dicho borrador, en el sentido de llamar "procedimientos" a las directivas que dé un organismo y "directrices" al documento general de los diversos organismos. Se están revisando las directrices de supervisión y evaluación, las cuales serán dadas a conocer en 1996 con el nombre de procedimientos de supervisión y evaluación del FNUAP. En la elaboración de estos procedimientos se siguió un método de colaboración en el marco de un grupo de trabajo integrado por personal tanto internacional como nacional de las oficinas exteriores y de la sede. Este grupo logró definir un conjunto revisado de procedimientos que conserva muchas de las actividades básicas de supervisión y evaluación, al tiempo que introduce una

dimensión temática que brinda la oportunidad de llevar a cabo exámenes anuales del conjunto de proyectos en cada una de las esferas programáticas centrales del FNUAP. Además de resolver cuestiones a nivel de los proyectos, estos exámenes deberían maximizar la interacción y la coordinación en el ámbito de cada esfera temática.

28. La metodología de evaluación de los programas por países sigue siendo objeto de examen. El propósito es asegurar que, al final de cada ciclo de programación, exista documentación sobre los logros (o la falta de éstos) en la fase recién concluida, así como sobre las experiencias adquiridas. Al mismo tiempo, se reconoce que una evaluación de esta naturaleza puede realizarse mediante diversas modalidades, según las circunstancias.

29. En el último período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, que tuvo lugar en junio de 1995, la Directora Ejecutiva anunció su propósito de comenzar un proceso de verificación de los programas. Para esos efectos, la Directora anunció en octubre de 1995 el establecimiento de un sistema de supervisión de la aplicación de las normas en los programas del FNUAP, a fin de velar por la rendición de cuentas a todos los niveles de toma de decisiones en el Fondo y con el objeto de que se cumplan el mandato y las normas del organismo. Para diferenciarlo de otras actividades de verificación, el sistema se denominará análisis de la aplicación de las normas.

30. Tanto los programas por países como los programas entre países podrían ser sometidos a estos análisis. En principio, se centrarán en los programas por países a fin de cerciorarse de que existan mecanismos adecuados para velar por la rendición de cuentas y la calidad de los programas a medida que el FNUAP se acerca a la descentralización plena. A estos efectos recibirán atención prioritaria los países en los cuales la autoridad para la aprobación está totalmente descentralizada.

31. Los análisis de aplicación de las normas serán actividades internas a cargo de funcionarios del Fondo de categoría superior. Cada uno de ellos se centrará en la evaluación de la aplicación de las normas, las directrices y los procedimientos del FNUAP en la elaboración y ejecución de los programas, inclusive los relativos a la autoridad descentralizada, las disposiciones relativas al apoyo, técnico y programático, para la ejecución de los programas y la supervisión y evaluación, en particular la supervisión sustantiva y cualitativa, la aplicación de tales disposiciones y la utilización de los resultados. También se aprovechará la oportunidad para evaluar si las normas y los procedimientos del FNUAP son pertinentes y de fácil comprensión.

32. El informe sobre cada uno de los análisis de aplicación de las normas es remitido directamente a la Directora Ejecutiva. El primero fue concluido en diciembre de 1995 y se ha preparado un plan de trabajo para el año 1996.

V. PLANES PARA EL FUTURO

33. En 1996 se pondrá fin a las dos evaluaciones temáticas mencionadas en los párrafos 13 a 17. Una de las principales actividades que se encuentran actualmente en proceso de planificación es la evaluación de los organismos de ejecución, que solicitó la Junta Ejecutiva en 1994. La evaluación consistirá en un análisis comparativo de la capacidad y eficacia de las organizaciones, tanto dentro como

fuera del sistema de las Naciones Unidas, que han estado participando en la prestación de asistencia del FNUAP. Como primera medida en esta dirección, se ha dado inicio a un sondeo entre los directores a nivel de los países del FNUAP para recabar sus opiniones sobre los requisitos que ha de satisfacer un organismo de ejecución eficaz. Las respuestas de los directores serán aportes fundamentales en la definición de los indicadores que se utilizarán en la evaluación.

34. En el contexto de la revisión de los procedimientos de supervisión y evaluación, se tendrá muy presente la labor que realizan actualmente las organizaciones que integran el Grupo Consultivo Mixto de Políticas por armonizar los procedimientos y los resultados de la supervisión y la evaluación. Específicamente, se aclarará el proceso de exámenes de mitad del período de los programas por países, teniendo debidamente en cuenta que con cada vez mayor frecuencia esos exámenes son realizados conjuntamente por los miembros del Grupo Consultivo Mixto de Políticas. Habrá que afinar la metodología de evaluación de los programas por países. Se estudiarán las distintas modalidades para esos efectos, reconociendo plenamente la necesidad de que las evaluaciones sean objetivas, al tiempo de promover entre los gobiernos una sensación de que los resultados de estas evaluaciones no les son ajenos y de fomentar la capacidad nacional en materia de evaluación. El FNUAP es consciente de las disposiciones de la resolución 1995/50 del Consejo Económico y Social, relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo y de la resolución 50/120 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, y prestará toda su colaboración a sus organizaciones asociadas para actuar de conformidad con ellas.

35. Hay una serie de iniciativas previstas con el fin de afinar las técnicas y los instrumentos para mejorar la calidad de los programas. Concretamente, se establecerán indicadores de rendimiento de los programas para que sea más fácil observar si se están cumpliendo los objetivos de la CIPD. En el mismo contexto, se examinarán los efectos de los programas de población con miras a determinar indicadores, necesidades de datos e información, instrumentos y metodologías para esos efectos. En tal sentido, se tendrá cuidado de incorporar aspectos institucionales y de fomento de la capacidad, de conformidad con el espíritu de la resolución 1995/50 del Consejo Económico y Social y la resolución 50/120 de la Asamblea General.

36. En diciembre de 1995, el FNUAP celebró una reunión consultiva de expertos sobre procedimientos de evaluación rápida y su aplicación a programas de población. La reunión discutió, entre otros aspectos, si procedía emplear los procedimientos de evaluación rápida en diferentes etapas de los ciclos de programas y proyectos, las consecuencias prácticas de las aplicaciones cuantitativas y cualitativas de tales procedimientos y las posibilidades de utilizarlos en la evaluación de las actividades de los programas de población. Se tomarán medidas complementarias que consistirán en estudios de casos, elaboración de directrices y capacitación.

37. Continuarán los trabajos relativos al proceso de análisis de aplicación de las normas. El alcance y las metodologías de estas actividades serán afinados sobre la base de la experiencia que se adquiera en su ejecución.

38. El FNUAP continuará colaborando plenamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de los aspectos técnicos de las

actividades de evaluación a través de su participación como miembro activo del Grupo Mixto de Trabajo sobre Evaluación. En este sentido, se prestará especial atención a la elaboración de principios y procesos de supervisión y evaluación en el contexto del método programático, así como a las evaluaciones de la ejecución de las actividades operacionales para el desarrollo.
